

**CRONOGRAMA DE CEREMONIA DE GRADOS 2023**

Actividades	I Sesión	II Sesión	III Sesión	IV Sesión
<p>Sustentación trabajos de grado</p>	<p>Fecha establecida por cada Proyecto Curricular - Si el estudiante no ha sustentado su TG, a la fecha límite de la inscripción, aunque el sistema le permite inscribirse debe saber que <b>en cualquier momento el proceso puede ser invalidado por cuanto para aspirar a la obtención del título el estudiante debe haber culminado y aprobado su plan de estudios, sustentado y aprobado su TG</b>, entre otros requisitos (ART,72 E-E)</p>			
<p>Inscripción de estudiantes aspirantes a grado a través del Sistema Cóndor</p> <p>Los aspirantes deben encontrarse matriculados, Bajo ninguna circunstancia se recibirán solicitudes e inscripción extemporáneas (fuera de la fecha establecidas).</p>	<p>Febrero 6 al 12</p>	<p>Abril 24 al 30</p>	<p>Julio 17 al 23</p>	<p>Octubre 09 al 15</p>
<p>Recepción Formularios de Inscripción y Documentación soporte en Secretaría Académica mediante correo electrónico <a href="mailto:ciencias@udistrital.edu.co">ciencias@udistrital.edu.co</a></p> <p><b><u>Según las especificaciones del instructivo adjunto.</u></b></p> <p><b><u>No se admiten soportes no legibles, incompletos o de estudiantes que no han cumplido con procedimiento de inscripción por el Sistema Cóndor según fecha del presente cronograma.</u></b></p>	<p>Febrero 13 al 19</p>	<p>Mayo 1 al 7</p>	<p>Julio 24 al 30</p>	<p>Octubre 16 al 22</p>

<p><b>Envío de listado de aspirantes inscritos a los Proyectos Curriculares y a las unidades académicas reglamentadas.</b> Durante este lapso se contempla el tiempo para revisión de carpetas y expedición del Paz y Salvo por parte de los PC y la verificación del cumplimiento de requisitos el por parte de las unidades académicas.</p>	Febrero 14	Mayo 9	Agosto 01	Octubre 24
<p>Recepción de paz y salvos académico y financiero de proyectos curriculares en Secretaría Académica; así mismo, recepción recibo de paz y salvo de unidades académicas en Secretaría Académica <b>al correo electrónico</b></p> <p><b><u>Los paz y salvos académicos y financieros deben conservar la estructura y especificaciones establecidos por el formato SIGUD, así como la firma correspondiente según la normativa de la Oficina Asesora Jurídica CIRCULAR OJ 436 TRES (3) DE ABRIL DE 2020.</u></b></p>	Marzo 3	Mayo 26	Agosto 18	Noviembre 10
<p>Publicación de listado de aspirantes que se encuentren en la siguiente situación a) A Paz y Salvo b) No paz y Salvo</p>	Marzo 10	Junio 2	Agosto 25	Noviembre 17
<p>Publicación de listado oficial de graduandos</p>	Marzo 15	Junio 9	Septiembre 1	Noviembre 24
<p>Entrega de invitaciones</p>	Marzo 27 y 28	Junio 26 y 27	Septiembre 25 y 26	Diciembre 11 y 12
<p style="text-align: center;"><b>CEREMONIA DE GRADOS</b></p>	<b>Marzo 30</b>	<b>Junio 30</b>	<b>Septiembre 28</b>	<b>Diciembre 14</b>

---

## CONVOCATORIA PARA INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES A GRADO - PREGRADO Y POSTGRADO

RESOLUCIÓN NO. 086 DEL 02 DE MARZO DE 2022 "POR LA CUAL SE REACTIVAN LAS  
CEREMONIAS PRESENCIALES DE GRADUACIÓN DE PREGRADO Y POSGRADO EN LA  
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS"

### INSTRUCTIVO

**REMISION AL CORREO ELECTRÓNICO: [ciencias@udistrital.edu.co](mailto:ciencias@udistrital.edu.co)**

#### DOCUMENTACIÓN SOPORTE -INSCRIPCIÓN A GRADO DE ASPIRANTES DE **PREGRADO**

1. Escáner Formulario de la inscripción a grados, realizada a través del Sistema de Gestión Académica CÓNDROR.
2. Escáner de la consignación original realizada en cualquier sucursal del Banco de Occidente a través del formato de Recaudo en Línea a la cuenta de ahorros No. 230-81461-8 Código de Recaudo: 50 por valor de \$ **193.300**. Se registrará como beneficiario de la cuenta a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; **los datos del pagador deberán corresponder con los del aspirante (Nombres y Apellidos, cédula y teléfono).**
3. Escáner del documento de identidad, ampliado al 150%, legible y por ambos lados.
4. Escáner del Diploma y/o del Acta de Grado conferido en el Bachillerato.
5. Escáner de **Resultados del Examen SABER PRO** (Antes ECAES) **UNICAMENTE.**
6. Escáner del carné original de la Universidad. En caso de pérdida o de no tenerlo, será válido el Escáner de la presentación de la consignación original realizada en cualquier sucursal del Banco de Occidente a través del formato de Recaudo en Línea a la cuenta de ahorros No. 230-81461-8 Código de Recaudo: 44 por valor de \$ **38.700**, Se registrará como beneficiario de la cuenta a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; **los datos del pagador deberán corresponder con los del aspirante** (Nombres y Apellidos, cédula y teléfono).

## CONVOCATORIA PARA INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES A GRADO - PREGRADO Y POSTGRADO

**RESOLUCIÓN NO. 086 DEL 02 DE MARZO DE 2022 "POR LA CUAL SE REACTIVAN LAS CEREMONIAS PRESENCIALES DE GRADUACIÓN DE PREGRADO Y POSGRADO EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS"**

### DOCUMENTACIÓN SOPORTE – INSCRIPCIÓN A GRADO DE ASPIRANTES DE **POSGRADO**

1. Escáner de Formulario de la inscripción a grados, realizada a través del Sistema de Gestión Académica CÓNDROR.
2. Escáner de la consignación original realizada en cualquier sucursal del Banco de Occidente a través del formato de Recaudo en Línea a la cuenta de ahorros No. 230-81461-8 Código de Recaudo: 50 por valor de **\$ 193.300**. Se registrará como beneficiario de la cuenta a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; **los datos del pagador deberán corresponder con los del aspirante (Nombres y Apellidos, cédula y teléfono).**
3. Escáner del documento de identidad, ampliado al 150%, legible y por ambos lados.
4. Escáner del Diploma y/o del Acta de Grado conferido en el PREGRADO.
5. Escáner del carné original de la Universidad.
  - a. En caso de pérdida del carné será válida la presentación de la consignación original realizada en cualquier sucursal del Banco de Occidente a través del formato de Recaudo en Línea a la cuenta de ahorros No. 230-81461-8 Código de Recaudo: 44 por valor de **\$ 38.700**, Se registrará como beneficiario de la cuenta a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; **los datos del pagador deberán corresponder con los del aspirante (Nombres y Apellidos, cédula y teléfono).**
  - b. En caso de no haber recibido el carné por motivo de la pandemia COVID-19 a partir del periodo académico **2020-1** en adelante, será válido el soporte del pago de la primera matrícula del semestre donde se evidencia el pago por concepto de CARNETIZACIÓN.

### OBSERVACIONES GENERALES

La recepción de la documentación soporte se realizará de manera virtual mediante correo electrónico **únicamente dentro de las fechas establecidas** en el cronograma, bajo las siguientes especificaciones:

## CONVOCATORIA PARA INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES A GRADO - PREGRADO Y POSTGRADO

RESOLUCIÓN NO. 086 DEL 02 DE MARZO DE 2022 *“POR LA CUAL SE REACTIVAN LAS CEREMONIAS PRESENCIALES DE GRADUACIÓN DE PREGRADO Y POSGRADO EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”*

- **La documentación debe ser escaneada en un único archivo en formato PDF** con cada uno de los documentos escaneados en el orden numérico anterior, que se nombrará con los apellidos y nombres del aspirante seguido de la carrera en letra mayúscula: **APELLIDOS, NOMBRES – NOMBRE DEL PREGRADO O POSGRADO.**
- El Asunto de referencia del correo debe ser: **DOCUMENTACIÓN SOPORTE – CONVOCATORIA PARA INSCRIPCION A GRADO**

### IMPORTANTE:

- Leer muy bien las indicaciones aquí detalladas antes de ingresar al módulo sistema de gestión académica Cóndor, y el instructivo general proceso de grados Facultad de Ciencias y Educación, CONVOCATORIA PARA INSCRIPCION DE ASPIRANTES A GRADO.
- Para efectos de evitar errores ortográficos al momento de generar el Diploma y el Acta de Grado, es necesario que actualice la información en Cóndor, para esto debe ir al menú, en "Datos Personales" dar click en "Actualizar Datos" y diligenciar el formulario con los datos a actualizar o corregir.
- En caso que necesite corregir los nombres, apellidos o número de documento de identidad, comunicarse a su Proyecto Curricular su documento de identidad para que le realicen la respectiva corrección, por correo electrónico.
- Recuerde revisar que la información esté actualizada, pues es la que se usará para contactarlo en caso de algún inconveniente o futuros eventos.

## CONVOCATORIA PARA INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES A GRADO - PREGRADO Y POSTGRADO

RESOLUCIÓN NO. 086 DEL 02 DE MARZO DE 2022 *“POR LA CUAL SE REACTIVAN LAS  
CEREMONIAS PRESENCIALES DE GRADUACIÓN DE PREGRADO Y POSGRADO EN LA  
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”*

### RENOVACIONES DE INSCRIPCIÓN

Solamente se tendrán en cuenta los estudiantes, que, aunque hayan realizado un procedimiento de inscripción anterior, **actualicen y renueven la inscripción a grados al ingresar al Sistema de Gestión Académica CÓNDROR**, y envíen nuevamente todos los documentos, mediante correo electrónico; en el caso de los estudiantes que entregaron soporte de consignación por los derechos de grado en el año 2022, deberán escanear el comprobante único de inscripción y la consignación por el valor del excedente de los derechos de grado de este año 2023 junto con la documentación soporte.